



Seguro Colectivo por Accidentes

Plan Preferido

Si sufres un accidente, tu atención debe estar puesta en la recuperación y no en cómo pagarás tus facturas. El seguro por accidentes de Colonial Life te provee beneficios para que los aproveches de la manera que desees: desde costos médicos hasta gastos diarios. Ya sea que hayas sufrido una caída o un accidente automovilístico, estos beneficios te pueden ofrecer apoyo financiero cuando lo necesites.

HISTORIAL DE BENEFICIOS

Milo estaba trabajando en su patio cuando tropezó y se lesionó la mano.

Con los beneficios por accidente de Colonial Life, Milo pudo pagar el deducible anual y los copagos de su plan de seguro de salud sin usar sus ahorros ni endeudarse.

Nuestra cobertura incluye:

- Los beneficios que se te pagan directamente
- Sin preguntas médicas para calificar para la cobertura
- Cobertura de lesiones simples y complejas
- Se pagan los beneficios independientemente de cualquier otro seguro
- Cobertura mundial
- Es un complemento de tu Cuenta de Ahorros de Salud (HSA)

BENEFICIOS POR ACCIDENTE DE MILO		
Milo fue a un centro de atención de urgencias y fue atendido de inmediato.	→	Tratamiento en el consultorio de un médico o centro de atención de urgencias \$100
El médico ordenó una radiografía y observó que Milo se había fracturado la mano.	→	<ul style="list-style-type: none"> • Radiografía \$60 • Fractura (mano) \$1,200
El médico también observó que Milo tenía un corte en la mano, pero no requería suturas.	→	Laceración (sin sutura) \$50
Milo fue dado de alta con una férula.	→	Equipo médico duradero \$50
Durante las semanas siguientes, Milo tuvo dos visitas de seguimiento con su médico.	→	Visita de seguimiento con el médico (2 visitas) \$50 X 2 = \$100
Total		\$1,560

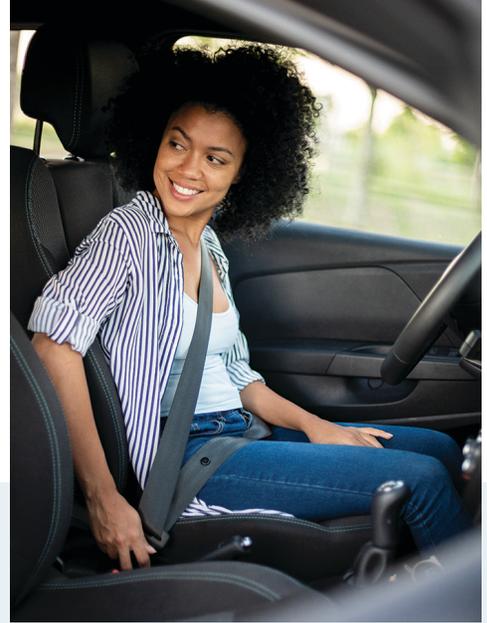
Solo con fines ilustrativos. Es posible que el monto de los beneficios varíen y no cubran todos los gastos.

Dales un refuerzo a tus beneficios

Sabemos que los accidentes más complicados o graves resultan en facturas médicas más caras y más interrupciones en tu vida.

El Seguro colectivo por accidentes incluye un Refuerzo de Beneficios* para proporcionar apoyo financiero adicional en accidentes graves. Si tienes más de \$5,000 en beneficios pagaderos por un accidente cubierto, te daremos un aumento de \$500 a tus beneficios para ayudarte con los gastos que tengas.

*Se paga una vez por asegurado y por accidente cubierto



HISTORIAL DE BENEFICIOS

Olivia sufrió un accidente automovilístico mientras conducía a la tienda.

Los beneficios de Olivia la ayudaron a cubrir sus gastos médicos cuando resultó lesionada en un accidente automovilístico, ayudándola a ocuparse de su recuperación.

	Se trasladó a Olivia en ambulancia hasta la sala de emergencias más cercana y allí recibió atención inmediata.	➔	<ul style="list-style-type: none"> Ambulancia Visita al servicio de emergencias Lesiones debido a accidente automovilístico 	\$300 \$200 \$250
	El médico ordenó una radiografía y observó que Olivia presentaba una fractura en el muslo (fémur). También ordenó un tomografía computada de su cabeza para ver si había una lesión cerebral.	➔	<ul style="list-style-type: none"> Radiografía Diagnóstico por imágenes Fractura (muslo) 	\$60 \$200 \$3,150
	Olivia requirió cirugía para su pierna.	➔	<ul style="list-style-type: none"> Reparación quirúrgica (fractura en muslo) Anestesia general 	\$3,150 \$250
	Olivia alojó a su mascota durante dos noches después de su cirugía.	➔	Alojamiento de mascotas (2 días)	\$20 X 2 = \$40
	Olivia recibió ocho sesiones de fisioterapia para ayudar a recuperar la fuerza en su pierna y dos citas de seguimiento con su médico.	➔	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de terapia (8 sesiones) Visita de seguimiento del médico (2 visitas) 	\$45 X 8 = \$360 \$50 X 2 = \$100
	Los beneficios de Olivia por este accidente totalizaron más de \$5,000.	➔	Refuerzo de Beneficios	\$500
			Total	\$8,560

Solo con fines ilustrativos. Es posible que el monto de los beneficios varien y no cubran todos los gastos.

Los beneficios se otorgan por persona cubierta y por accidente cubierto, a menos que se indique lo contrario

Beneficios por lesión

- Quemaduras (según el tamaño y grado) \$500-\$15,000
- Conmoción cerebral \$375
- Daño del tejido conectivo \$100-\$200
- Lesión ocular \$300
- Lesiones de pérdida auditiva \$120
(Máximo una vez de por vida por oído por asegurado)

- Lesiones por accidente automovilístico \$250
- Lesiones internas \$200
- Lesión del cartílago de rodilla (menisco) \$150
- Laceraciones \$50-\$600
- Pérdida de un dedo – parcial \$300-\$600
- Pérdida de un dedo \$750-\$2,000
- Ruptura o hernia de disco \$150-\$300

Beneficios por fractura

- **Lesión** \$200-\$3,750
Ejemplos: dedo: \$200 | muñeca: \$1,200 | cadera: \$3,150
- **Tratamiento quirúrgico de fractura** 100%
(Pagadero como un % adicional del beneficio por fractura aplicable)
- **Fractura conminuta** 25%
(Pagadero como % del beneficio por fractura aplicable)

Beneficios por dislocación

- **Lesión** \$200-\$3,000
Ejemplos: codo: \$450 | tobillo: \$1,200 | cadera: \$3,000
- **Tratamiento quirúrgico de dislocación** 100%
(Pagadero como un % adicional del beneficio por dislocación aplicable)
- **Dislocación incompleta** 25%
(Pagadero como % del beneficio por dislocación aplicable)

Beneficios del tratamiento

- **Ambulancia aérea** \$1,500
- **Ambulancia (terrestre o por agua)** \$300
- **Equipo médico duradero** \$50-\$200
- **Reparación odontológica de emergencia** \$100-\$300
- **Servicio de urgencias** \$200
(Máximo de 4 por año)
- **Atención familiar** \$50 por día
(Máximo de un beneficio por día para todos los asegurados combinados, hasta un máximo de tres días por accidente cubierto, independientemente del número de hijos)
- **Inyecciones para prevenir o limitar la infección** \$50
- **Alojamiento** \$200 por día
(Máximo 30 días)
- **Diagnóstico por imágenes** \$200
- **Inyecciones para el manejo del dolor** \$100
- **Alojamiento de mascotas** \$20 por día
(Máximo de un beneficio por día para todos los asegurados combinados, hasta un máximo de tres días por accidente cubierto, independientemente del número de mascotas que se alojen)

- **Prótesis/miembro artificial** \$1,250-\$2,500
- **Injertos de piel (debido a quemaduras)** 50%
(Pagadero como un % del beneficio por quemaduras aplicable)
- **Injertos de piel (no debido a quemaduras)** \$250-\$500
- **Transfusiones** \$400
- **Transporte** \$150 por viaje
(Máximo 6 viajes en una sola dirección)
- **Tratamiento en el consultorio de un médico o centro de atención de urgencia** \$100
(Máximo de 4 por año)
- **Radiografía o ultrasonido** \$60

Beneficios quirúrgicos

- **Anestesia** \$150-\$250
- **Cirugía del tejido conectivo** \$125-\$1,600
- **Cirugía de ojo** \$300
- **Cirugía general**
 - Abdominal, torácica o craneal \$1,500
 - Cirugía exploratoria \$225
- **Cirugía de hernia** \$300
- **Cirugía de cartilago de rodilla (menisco)** \$100-\$600
- **Centro quirúrgico para pacientes ambulatorios** \$300
- **Cirugía de disco roto o herniado** \$125-\$1,500

Beneficios de cuidado de recuperación

- **Atención en el hogar** \$100 por día
(Máximo 5 días)
- **Refuerzo de beneficios** \$500
- **Visitas de seguimiento del médico** \$50
(Máximo 4 días por accidente cubierto y 16 días por año calendario)
- **Internación en la unidad de rehabilitación o de rehabilitación subaguda** \$150 por día
(Máximo de 15 días por accidente cubierto y 30 días por año calendario)
- **Servicios de terapia (habla, fisioterapia, terapia ocupacional)** \$45 por día
(Máximo 15 días)

Las opciones seleccionadas a continuación han sido elegidas por tu empleador para mejorar tu Cobertura Colectiva por Accidente.

Paquete Recovery Plus

- **Terapia de salud del comportamiento** \$45 por día
(Máximo 15 días)
- **Trastorno por estrés posttraumático (TEPT)** \$200
- **Medicamentos de venta con receta** \$25
- **Servicios de terapia adicionales (quiropática, acupuntura, terapia alternativa)** \$45
(El máximo de beneficios de los servicios de terapia existentes se aplica a los servicios de terapia adicionales, máximo 15 días)
- **Lesión por delito de violencia o agresión sexual** \$250
(Máximo una vez por asegurado por año calendario, con un informe policial adjunto)

Beneficio por herida con arma de fuego

Este beneficio puede ayudarte a pagar tus gastos médicos si recibes una herida de bala no mortal. Te ofrece una suma global para una herida cubierta, independientemente de cualquier otro seguro que puedas tener e incluye cobertura dentro y fuera del trabajo.

- **Herida de bala** \$_____

Esta póliza cubre una herida no mortal de un arma de fuego convencional que requiera tratamiento médico y una noche de hospitalización dentro de las 24 horas de recibir la herida. Si fuiste baleado más de una vez en un periodo de 24 horas, solamente podremos pagar los beneficios correspondientes a la primer herida.



Habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life para obtener más información.

CT: Se pagarán los beneficios de ambulancia aérea o ambulancia directamente a la compañía de ambulancias profesional con licencia. CT incluye un beneficio para "atención médica de emergencia ambulatoria por ingesta accidental de una sustancia controlada". El máximo de beneficios de atención en el hogar es de 80 días.

KS: La terapia quiropráctica no está disponible.

NH: NH incluye un beneficio por quemaduras para quemaduras de 2nd grados por debajo del 5% de la superficie de la piel. El beneficio mínimo por la pérdida o pérdida parcial de un dedo es de \$1,000.

MD: El beneficio de medicamentos con receta no está disponible.

PA: El beneficio de alojamiento de mascotas no está disponible.

TN: El beneficio de los servicios terapéuticos incluye quiropráctico.

TX: El beneficio por conmoción cerebral es reemplazado por el beneficio por "conmoción cerebral y lesiones cerebrales adquiridas". El beneficio de los servicios terapéuticos incluye los siguientes servicios: terapia de comunicación cognitiva; terapia de rehabilitación cognitiva; servicios de reintegración comunitaria; neuroconductual; terapia y rehabilitación neurocognitiva; terapia de neuroretroalimentación; neurofisiológica; neuropsicológica; servicios de transición posaguda; pruebas psicofisiológicas o tratamiento; y remediación.

COMPATIBLE CON LA CUENTA DE AHORROS DE SALUD (HSA)

Este plan es compatible con las pautas de las HSA y cualquier otro plan de HSA en el que pueda participar un familiar cubierto.

También se puede ofrecer a los empleados que no tienen HSA.

ESTE SEGURO BRINDA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta cobertura es un complemento de un seguro de salud. No sustituye a los beneficios de salud esenciales ni a la cobertura mínima esencial definida en la ley federal. Los asegurados en algunos estados deben tener una cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar este seguro.

EXCLUSIONES

No pagaremos beneficios por reclamos de una persona cubierta que sean causados, deriven u ocurran como resultado de delitos graves u ocupaciones ilícitas, pasatiempos peligrosos, carreras, deportes semiprofesionales o profesionales o enfermedad; suicidio o lesiones autoinflingidas intencionalmente, guerra o conflicto armado.

ID: La exclusión "Deportes semiprofesionales o deportes profesionales" se sustituye por la exclusión "Deportes profesionales".

IL: No pagaremos beneficios por reclamos que sean causados o deriven de las Exclusiones.

MD: Incluye una exclusión para "Derivaciones prohibidas". Las exclusiones de "delitos graves u ocupaciones ilegales" y "conducir intoxicado" se aplican solo a los beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento.

MI: Las exclusiones de "conducir intoxicado" y "suicidio o lesiones autoinflingidas" no se aplican.

MN: La exclusión de "suicidio o lesiones autoinflingidas" no se aplica.

NH: Las exclusiones de "encarcelamiento" y "carreras" no se aplican.

UT: No pagaremos beneficios por reclamos que sean causados o deriven de las Exclusiones.

VT: La exclusión de "conducir intoxicado" no se aplica.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura del seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable al formulario de póliza GAC4100-P y al formulario de certificado GAC4100-C (que incluye abreviaturas de los estados, cuando se usen, por ejemplo: GAC4100-P-TX y GAC4100-C-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su consejero de beneficios de Colonial Life o a la empresa.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

© 2023 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.



Seguro Colectivo por Accidentes

Beneficio de Estilos de Vida Activos

Este beneficio aumenta la cantidad que recibes en un 20% por tus beneficios elegibles cubiertos, lo que te brinda más protección financiera para lo inesperado.

El beneficio de estilos de vida activos está disponible para ti con cobertura de seguro colectivo por accidentes, así como para todos los miembros cubiertos de tu familia.

Beneficios elegibles¹

- Conmoción cerebral
- Daño al tejido conectivo
- Dislocaciones
- Reparación odontológica de emergencia
- Lesión ocular
- Fracturas
- Lesión del cartilago de rodilla (menisco)
- Laceraciones
- Diagnóstico por imágenes
- Disco roto o herniado
- Cirugía
 - Cirugía del tejido conectivo
 - Dislocaciones - tratamiento quirúrgico
 - Cirugía de ojos
 - Fracturas - tratamiento quirúrgico
 - Cirugía general – abdominal, torácica, craneal, exploratoria
 - Cirugía de lesión del cartilago de rodilla (menisco)
 - Cirugía de disco roto o herniado
- Radiografía o ultrasonido

Para obtener más información, habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life.

HISTORIAL DE BENEFICIOS

Olivia se resbaló de la caminadora en el gimnasio ...

Y se golpeó la cabeza contra el suelo. Tuvo una conmoción cerebral y se fracturó el tobillo.

La reclamación pagadera de Olivia sumó \$2,500 en beneficios por accidente. Su reclamación incluía beneficios que eran elegibles para un beneficio de estilos de vida activos del 20%.

\$2,500 = Beneficios elegibles



\$2,500 = Monto de beneficios elegibles
x 20% = Beneficios de estilos de vida activos

\$500 = Cálculo del beneficio de estilos de vida activos



\$2,500 = Monto de beneficios elegibles
+ \$500 = Beneficios de estilos de vida activos

\$3,000 = Total

Sólo con fines ilustrativos.

1. El beneficio de estilos de vida activos se aplica a cualquier combinación de estas lesiones o servicios debido a un accidente cubierto.

COMPATIBLE CON LA CUENTA DE AHORROS DE SALUD (HSA)

Este plan es compatible con las pautas de las HSA y cualquier otro plan de HSA en el que pueda participar un miembro de la familia cubierto.

También se puede ofrecer a los empleados que no tienen HSA.

ESTE SEGURO BRINDA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta cobertura es un complemento de un seguro de salud. No sustituye a los beneficios de salud esenciales ni a la cobertura mínima esencial definida en la ley federal. Los asegurados en algunos estados deben tener una cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar este seguro.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

No pagaremos beneficios a una persona cubierta por reclamaciones que sean causadas, deriven u ocurran como resultado de un procedimiento electivo, delitos graves u ocupaciones ilícitas, pasatiempos peligrosos, conducir intoxicado, encarcelamiento, carreras, deportes semiprofesionales o profesionales o enfermedad, suicidio o lesiones autoinfligidas, guerra o conflicto armado.

VARIACIONES DE LAS EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES ENTRE LOS ESTADOS

ID: La exclusión "deportes semiprofesionales o deportes profesionales" se sustituye por la exclusión de "deportes profesionales".

IL: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

MD: Incluye una exclusión para "Derivaciones prohibidas". Las exclusiones por "delitos graves u ocupaciones ilegales" y "conducir intoxicado" se aplican solo a los beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento.

MI: Las exclusiones por "conducir intoxicado" y "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

MN: Las exclusiones por "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

NH: Las exclusiones por "encarcelamiento" y "carreras" no se aplican.

UT: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

VT: Las exclusiones por "conducir intoxicado" no se aplican.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura del seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable al formulario de póliza GAC4100-P y formulario de certificado GAC4100-C (que incluye abreviaturas de los estados cuando se usen, por ejemplo: GAC4100-P-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su consejero de beneficios de Colonial Life o a la empresa.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

© 2023 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.



Seguro Colectivo por Accidentes

Beneficios Hospitalarios por Accidentes

Estos beneficios pueden ayudar con los costos médicos relacionados con internación hospitalaria por un accidente cubierto, incluidos los costos que tu seguro de salud puede no cubrir, como copagos y deducibles.

Los beneficios hospitalarios por accidentes están disponibles para ti con cobertura de seguro colectivo por accidentes, así como todos los miembros cubiertos de tu familia. Habla con tu consejero de beneficios sobre el nivel de beneficios hospitalarios por accidentes disponibles para ti.

Los beneficios se otorgan por persona cubierta y por accidente cubierto, a menos que se indique lo contrario.

	Económico	Básico	Preferido	Superior
	■	■	■	■
Ingreso al Hospital	\$500	\$750	\$1,000	\$1,500
Ingreso al Hospital - ICU	\$1,250	\$1,500	\$1,750	\$2,500
Hospitalización – Estancia Diaria Máx. de 365 días por asegurado por accidente cubierto	\$100	\$200	\$250	\$350
Hospitalización en ICU – Estancia Diaria Máx. de 15 días por asegurado por accidente cubierto	\$150	\$250	\$350	\$500
Hospitalización en ICU Subaguda – Estancia Diaria Máx. de 30 días por asegurado por accidente cubierto	\$200	\$300	\$400	\$600
Estadía Corta Min. de 8 horas hasta 20 horas	\$200	\$200	\$200	\$200



Para obtener más información, habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life.

VARIACIONES DE LOS BENEFICIOS ENTRE LOS ESTADOS

MD incluye un beneficio de segunda opinión.

COMPATIBLE CON LA CUENTA DE AHORROS DE SALUD (HSA)

Este plan es compatible con las pautas de las HSA y cualquier otro plan de HSA en el que pueda participar un familiar asegurado. También se puede ofrecer a los empleados que no tienen HSA.

ESTE SEGURO BRINDA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta cobertura es un complemento de un seguro de salud. No sustituye a los beneficios de salud esenciales ni a la cobertura mínima esencial definida en la ley federal. Los asegurados en algunos estados deben tener una cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar este seguro.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

No pagaremos beneficios a una persona cubierta por reclamaciones que sean causadas, deriven u ocurran como resultado de un procedimiento electivo, delitos graves u ocupaciones ilícitas, pasatiempos peligrosos, conducir intoxicado, encarcelamiento, carreras, deportes semiprofesionales o profesionales o enfermedad, suicidio o lesiones autoinfligidas, guerra o conflicto armado.

VARIACIONES DE LAS EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES ENTRE LOS ESTADOS

ID: La exclusión "deportes semiprofesionales o deportes profesionales" se sustituye por la exclusión de "deportes profesionales".

IL: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

MD: Incluye una exclusión para "Derivaciones prohibidas". Las exclusiones por "delitos graves u ocupaciones ilegales" y "conducir intoxicado" se aplican solo a los beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento.

MI: Las exclusiones por "conducir intoxicado" y "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

MN: Las exclusiones por "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

NH: Las exclusiones por "encarcelamiento" y "carreras" no se aplican.

UT: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

VT: Las exclusiones por "conducir intoxicado" no se aplican.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura del seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable al formulario de póliza GAC4100-P y formulario de certificado GAC4100-C (que incluye abreviaturas de los estados cuando se usen, por ejemplo: GAC4100-P-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su consejero de beneficios de Colonial Life o a la empresa.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

© 2023 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.



Seguro Colectivo por Accidentes

Beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento

Estos beneficios pueden ayudar a pagar los gastos relacionados con una muerte accidental. También pueden ayudar a pagar los costos relacionados con la recuperación y rehabilitación de un desmembramiento accidental, incluidos los costos que tu plan médico no cubre, como los copagos y los deducibles.

Beneficios por muerte accidental y desmembramiento (AD&D)

Los beneficios por muerte accidental y desmembramiento están disponibles para ti con cobertura del seguro colectivo por accidentes, así como todos los miembros cubiertos de tu familia. Habla con tu consejero de beneficios sobre el nivel de beneficios de AD&D disponibles para ti.

Los beneficios se otorgan por persona cubierta y por accidente cubierto, a menos que se indique lo contrario.

	Económico	Básico	Preferido	Superior
	■	■	■	■
Muerte accidental				
• Asegurado principal	\$25,000	\$25,000	\$50,000	\$50,000
• Cónyuge ¹	\$25,000	\$25,000	\$50,000	\$50,000
• Hijos	\$5,000	\$5,000	\$10,000	\$10,000
Muerte accidental - Transporte público				
• Asegurado principal	\$100,000	\$100,000	\$200,000	\$200,000
• Cónyuge ¹	\$100,000	\$100,000	\$200,000	\$200,000
• Hijos	\$20,000	\$20,000	\$40,000	\$40,000
Desmembramiento accidental				
• Ambos pies	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Ambas manos	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Un pie	\$6,000	\$7,500	\$9,000	\$15,000
• Una mano	\$6,000	\$7,500	\$9,000	\$15,000
• Dedo pulgar e índice de la misma mano	\$3,000	\$ 3,750	\$4,500	\$7,500
Coma (7 o más días consecutivos)	\$5,000	\$7,500	\$10,000	\$20,000
Modificaciones en el hogar y en el automóvil	\$500	\$1,000	\$1,500	\$2,000

Beneficios por muerte accidental y desmembramiento (continuación)

	Económico	Básico	Preferido	Superior
	■	■	■	■
Pérdida del uso				
• Audición (un oído)	\$6,000	\$7,500	\$9,000	\$15,000
• Audición (ambos oídos)	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Visión en un ojo	\$6,000	\$7,500	\$9,000	\$15,000
• Visión en ambos ojos	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Habla	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
Parálisis				
• Monoplejía	\$6,000	\$7,500	\$9,000	\$15,000
• Hemiplejía	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Paraplejía	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Triplejía	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000
• Cuadruplejía	\$25,000	\$50,000	\$75,000	\$100,000



Para obtener más información, habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life.

1. O pareja de hecho cuando lo permita la ley.

COMPATIBLE CON LA CUENTA DE AHORROS DE SALUD (HSA)

Este plan es compatible con las pautas de las HSA y cualquier otro plan de HSA en el que pueda participar un miembro de la familia cubierto. También se puede ofrecer a los empleados que no tienen HSA.

ESTE SEGURO BRINDA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta cobertura es un complemento de un seguro de salud. No sustituye a los beneficios de salud esenciales ni a la cobertura mínima esencial definida en la ley federal. Los asegurados en algunos estados deben tener una cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar este seguro.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

No pagaremos beneficios a una persona cubierta por reclamaciones que sean causadas, deriven u ocurran como resultado de un procedimiento electivo, delitos graves u ocupaciones ilícitas, pasatiempos peligrosos, conducir intoxicado, encarcelamiento, carreras, deportes semiprofesionales o profesionales o enfermedad, suicidio o lesiones autoinfligidas, guerra o conflicto armado.

VARIACIONES DE LAS EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES ENTRE LOS ESTADOS

ID: La exclusión "deportes semiprofesionales o profesionales" se sustituye por la exclusión de "deportes profesionales".

IL: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

MD: Incluye una exclusión para "Derivaciones prohibidas". Las exclusiones por "delitos graves u ocupaciones ilegales" y "conducir intoxicado" se aplican solo a los beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento.

MI: Las exclusiones por "conducir intoxicado" y "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

MN: Las exclusiones por "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

NH: Las exclusiones por "encarcelamiento" y "carreras" no se aplican.

UT: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean causadas o resulten de las Exclusiones.

VT: Las exclusiones por "conducir intoxicado" no se aplican.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura del seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable al formulario de póliza GAC4100-P y formulario de certificado GAC4100-C (que incluye abreviaturas de los estados cuando se usen, por ejemplo: GAC4100-P-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su consejero de beneficios de Colonial Life o a la empresa.



Seguro Colectivo por Accidentes

Beneficio de Apoyo para el Bienestar- Máximo



Este beneficio puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedad grave a través de la detección temprana de la enfermedad u otros factores de riesgo, lo que te brinda mayor protección contra lo inesperado.

El beneficio de apoyo para el bienestar está disponible para ti con cobertura de seguro colectivo por accidentes, así como todos los miembros cubiertos de tu familia.

Beneficio de apoyo para el bienestar \$ _____

Se paga una vez por persona cubierta por año calendario; sujeto a un período de espera de 30 días.

- Examen físico anual, incluidos exámenes anuales, exámenes físicos deportivos y visitas de niño sano
- Análisis de sangre para controlar los triglicéridos
- Pruebas de la médula ósea
- Pruebas de BRCA1 o BRCA2
- Ecografía mamaria
- CA 15-3 (análisis de sangre para detectar cáncer de mama)
- CA 125 (análisis de sangre para detectar cáncer de ovarios)
- Doppler de la carótida
- CEA (análisis de sangre para detectar cáncer de colon)
- Radiografía de tórax
- Colonoscopia
- Ecocardiograma (ECHO)
- Electrocardiograma (EKG, ECG)
- Análisis de glucemia en ayunas
- Sigmoidoscopia flexible
- Análisis para detectar sangre oculta en las heces
- Vacunas
- Mamografía
- Prueba de Papanicolaou
- Examen físico
- PSA (análisis de sangre para detectar cáncer de próstata)
- Prueba de colesterol sérico para determinar los niveles de HDL y LDL
- Electroforesis de proteínas séricas (análisis de sangre para mieloma)
- Biopsia para detectar el cáncer de piel
- Prueba de esfuerzo en bicicleta o caminadora
- Termografía
- Prueba de Papanicolaou con ThinPrep
- Colonoscopia virtual



Para obtener más información, habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life.

VARIACIONES DE LOS BENEFICIOS ENTRE LOS ESTADOS

MD: No corresponde un período de espera.

WV: Incluye la prueba de detección del virus del papiloma humano

COMPATIBLE CON LA CUENTA DE AHORROS DE SALUD (HSA)

Este plan es compatible con las pautas de las HSA y cualquier otro plan de HSA en el que pueda participar un familiar cubierto. También se puede ofrecer a los empleados que no tienen HSA.

ESTE SEGURO BRINDA BENEFICIOS LIMITADOS.

Esta cobertura es un complemento de un seguro de salud. No sustituye a los beneficios de salud esenciales ni a la cobertura mínima esencial definida en la ley federal. Los asegurados en algunos estados deben tener una cobertura de un seguro médico integral antes de solicitar este seguro.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

No pagaremos beneficios a una persona cubierta por reclamaciones que sean causadas, deriven u ocurran como resultado de un procedimiento electivo, delitos graves u ocupaciones ilícitas, pasatiempos peligrosos, conducir intoxicado, encarcelamiento, carreras, deportes semiprofesionales o profesionales o enfermedad, suicidio o lesiones autoinfligidas, guerra o conflicto armado.

VARIACIONES DE LAS EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES ENTRE LOS ESTADOS

IL: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean deriven o resulten de las Exclusiones.

MD: Incluye una exclusión para "Derivaciones prohibidas". Las exclusiones por "delitos graves u ocupaciones ilegales" y "conducir intoxicado" se aplican solo a los beneficios por Muerte Accidental y Desmembramiento.

MN: Las exclusiones por "suicidio o lesiones autoinfligidas" no se aplican.

UT: No pagaremos beneficios por reclamaciones que sean deriven o resulten de las Exclusiones.

VT: La exclusión por "conducir intoxicado" no se aplica.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura del seguro disponible. El seguro o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. El seguro contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable al formulario de póliza GAC4100-P y formulario de certificado GAC4100-C (que incluye abreviaturas de los estados cuando se usen, por ejemplo: GAC4100-P-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su consejero de beneficios de Colonial Life o a la empresa.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

© 2023 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.